

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2354899-
Fax : 56-41-2209620-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 11-12-2014 09:59:15
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-963-SE14

SEÑOR (ES) :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS			A Sr (a) :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS		
DIRECCIÓN :	BLINDADO BLANCO	Antuco	Región del Biobío	FONO :	(56) (04) 3237247()		
RUT :	5.973.589-6			FAX :	00		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ALIMENTACION PARA REUNIONES, DAEM, FONDOS SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181905	Galletas dulces o pastelitos	10 Unidad no definida	PAN DE PASCUA.	PAN DE PASCUA.	3.193,20	0,00	0,00	31.932
50181905	Galletas dulces o pastelitos	12 Unidad no definida	PAQUETES DE GALLETAS GRANDE.	PAQUETES DE GALLETAS GRANDE.	546,20	0,00	0,00	6.554
50201707	Sustitutos de Café	5 Unidad no definida	NESCAFE 170 GRS.	NESCAFE 170 GRS.	2.521,00	0,00	0,00	12.605
50202304	Jugos y néctar envasados	15 Unidad no definida	JUGOS WATT´S VARIOS SABORES.	JUGOS WATT´S VARIOS SABORES.	1.134,40	0,00	0,00	17.016
70141507	Producción de remolacha azucarera y caña de azúcar	5 Unidad no definida	1 KILO DE AZUCAR.	1 KILO DE AZUCAR.	546,20	0,00	0,00	2.731
						Neto	\$	70.838
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	70.838
						19% IVA	\$	13.459
						Total	\$	84.298

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

ALIMENTACION PARA REUNIONES, DAEM, FONDOS SEP

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>